

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

6 de noviembre del 2019

CONTACTOS:

Kevin Koenig at +1.415.726.4607 or kevin@amazonwatch.org

Rania Batrice at +1.510.394.2041 or rania@amazonwatch.org

Oposición indígena obliga al Andes Petroleum a salir de controvertido bloque petrolero en la selva tropical

La salida de la compañía petrolera es la última ola de resistencia indígena que ha dejado de lado los nuevos planes de perforación en Ecuador



Quito, Ecuador - En una conferencia de prensa en Quito esta mañana, representantes indígenas de la Amazonía ecuatoriana [declararon victoria](#) luego de varios años de esfuerzo para detener los planes de perforación de Andes Petroleum, en una concesión de selva tropical de 400,000 hectáreas conocida como Bloque 79, que se superpone al territorio titulado del Nacionalidades indígenas Sapara y Kichwa.

Después de más de un año de retraso, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables de Ecuador emitió una resolución el 8 de octubre de 2019, otorgando una solicitud de fuerza mayor por parte de Andes Petroleum Ltd Ecuador debido a la "resistencia y oposición social y política" de los pueblos indígenas potencialmente afectado por el proyecto. La conferencia de prensa de hoy fue la primera vez que la información se hizo pública.

Los Sapara son unas 500 personas, y sus comunidades y cultura son especialmente vulnerables al impacto de la extracción de petróleo. Los Sapara y su idioma recibieron la designación de la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en 2001.

La decisión de Andes Petroleum Ltd, una empresa china que junta a CNPC (China National Petroleum Company) y SINOPEC (China Petroleum & Chemical Corporation), de buscar la declaración de fuerza mayor se produce cuatro años después de que la compañía haya firmado un contrato para realizar pruebas sísmicas y perforar un pozo exploratorio. La oposición Sapara y Kichwa - que incluyeron protestas en las pistas de aterrizaje de la selva que impidieron que los aviones tuvieran acceso al bloque , junto con acciones de incidencia y la presión sobre las embajadas chinas impidieron que la compañía avanzara.

Sin embargo, desde que se firmó el contrato en 2016, el gobierno ecuatoriano invirtió recursos significativos para dividir Sapara y Kichwa y fabricar su consentimiento. La Secretaría de la Gestión de la Política , junto con el personal de relaciones comunitarias de la compañía, avivó las llamas de las disputas interfamiliares y los líderes Sapara fueron perseguidos durante varios años. La presidenta de la Nación Sapara recibió múltiples amenazas de muerte por su oposición a la extracción de petróleo.

"La declaración del gobierno de fuerza mayor en el Bloque 79 es el resultado de nuestra lucha, y se vio obligado a reconocer que estos territorios son nuestros, vivimos allí. Estamos pidiendo al gobierno que elimine todas las concesiones petroleras de nuestros territorios. Permaneceremos vigilantes", dijo Yanda Montahuano, líder de la Nación Sapara durante la conferencia de prensa de hoy.

Lineth Calapucha, Vicepresidente de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza, agregó: "No queremos la extracción en nuestros territorios, y estamos exigiendo que las concesiones petroleras planeadas para licitación de Ronda Suroriente sean borradas del mapa", refiriéndose a los planes del gobierno de licitar 21 bloques petroleros de la remota selva tropical en el sureste de la Amazonía ecuatoriana.

La solicitud de Andes Petroleum citada en la [resolución del Ministerio](#) reconoce que existe "una oposición radical de las comunidades locales en los Bloques 79 y 83 a cualquier tipo de actividad de hidrocarburos". Una comisión interministerial gubernamental recomendó que Andes Petroleum "no ingrese ni realice ninguna actividad porque la posición de la Nación Sapara con respecto a las actividades petroleras es clara", lo que allanó el camino para la invocación de la cláusula de fuerza mayor y la terminación del contrato de Andes para el bloque. No se ha determinado una declaración de fuerza mayor para el Bloque 83, un bloque adyacente que también se superpone al territorio de Sapara y Kichwa.

La decisión del Ministerio de Energía de Ecuador viene inmediatamente después del nuevo impulso del movimiento indígena contra la extracción, los ataques contra los defensores indígenas de la tierra y la protesta mundial por la destrucción de la Amazonía. En Ecuador, una de las huelgas indígenas más grandes en la historia moderna descarriló un paquete de austeridad económica del FMI y el movimiento continúa pidiendo el fin de la nueva extracción de petróleo y minería. Una reciente decisión judicial en el caso Waorani versus Ecuador determinó que el proceso de consulta de Ecuador con los pueblos indígenas en los bloques petroleros que se licitaría violaba la constitución del país y subrayó la ausencia de una ley de consulta para regular dicho proceso. Y [un informe reciente](#) del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los pueblos indígenas encontró que Ecuador carecía de las condiciones para que los pueblos indígenas ejercieran su derecho básico al consentimiento libre, previo e informado (CLPI).

"Esta declaración reconoce que el gobierno no tiene la capacidad de aplicar estándares y normas internacionales con respecto a los derechos de los pueblos indígenas", dijo el presidente de CONAIE, Jaime Vargas. "La consulta y el consentimiento libre, previo e informado no se cumplieron, pero el gobierno firmó contratos para los bloques 79 y 83 con una compañía petrolera. Estos problemas pasados nos han hecho declarar nuestro territorio libre de actividades extractivas. Más de 40 años de explotación petrolera en el norte de la Amazonía y el petróleo no han llevado el llamado desarrollo a las comunidades amazónicas. En lugares donde no hay pozos, bloques de petróleo o carreteras, las comunidades viven mejor".

Andes' departure from this block is significant, given the country's relationship with China, which is Ecuador's largest creditor. Ecuador owes 90% of its oil production to China until 2024 as part of oil-for-cash deals between PetroChina and PetroAmazonas, Ecuador's state-run oil firm.

"Lo que cualquier compañía interesada, en invertir en el ámbito del petróleo amazónico de Ecuador, debe saber es que no hay una licencia social para operar, ni una ley de consulta, y una firme oposición a la nueva perforación. Cualquier actividad petrolera probablemente resultará en violaciones de derechos, batallas judiciales, retrasos en los proyectos y un ojo morado para el capital reputacional de cualquier empresa. Las reservas aquí no son más que activos varados ", dijo Kevin Koenig, Director de Clima y Energía de Amazon Watch. "La expansión de la producción de petróleo y la nueva exploración en bosques remotos no son compatibles con el Acuerdo de París y limitan el aumento de la temperatura global a 1.5 ° C. La perforación de hidrocarburos debajo de los bosques en pie que juegan un papel esencial en la mitigación del cambio climático es una receta para el desastre."